

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-052-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-052-2023
SIAD No.:	N/A
Fecha del Nombramiento:	31/03/2023
Fecha de entrega del Informe:	26/04/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	26/04/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Nombre del Supervisor:	Lic. Javier Estuardo Romero Espinoza
Entidad:	Vice Despacho Extraescolar y Alternativa
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de entrega y recepción de cargo de la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A



De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-052-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.

General

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

Específicos

Determinar si como parte de sus funciones queda pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-052-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, se procedió a la intervención en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de la intervención quedaron asentados en el acta número DIDAI-07-2023, de fecha 31 de marzo de 2021, asentada en el libro de actas número L2 62789, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 28 de octubre de 2022, el auditor actuante manifiesta que, tuvo a la vista los documentos que se resumen a continuación:

Acuerdo Gubernativo Número 1, de fecha 31 de marzo de 2023, a través del cual se acepta la renuncia de la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.

Acuerdo Gubernativo Número 2, de fecha 31 de marzo de 2023, a través del cual se traslada a la señora Edna Leticia Portales Solval de Núñez, del cargo de Viceministra de Educación, al cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.



Formularios de descargo de bienes a cargo de la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa saliente y cargados a la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa entrante.

Tarjetas de responsabilidad de activos fijos con números 46, 342, 343, 352 y 8510 por la cantidad total de Q.225,579.33 y tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles número 36 por la cantidad Q.499.00.

Se procedió a la destrucción del sello con el nombre y cargo correspondiente.

Formulario de la desactivación del usuario "VLEON" de los sistemas informáticos y correo electrónico por parte de la Dirección de informática.

El teléfono asignado a la viceministra saliente fue devuelto a la Dirección de Servicios Administrativos el 31 de enero de 2023.

La llave de acceso al Vicedespacho Extraescolar, fue entregado a la secretaria Alma Judith Alva Muñoz, e indicó en que la misma tiene a su cargo la custodia y guarda de los documentos del Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa.

Mediante informe que consta de 4 folios se hace del conocimiento de los procesos que deja en curso de la resolución correspondiente de las unidades ejecutoras asignadas al Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa, Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- y Dirección de Acreditación y Certificación de la Calidad -DIGEACE- así como de otros procesos.

Los bienes asignados descritos en las tarjetas de responsabilidad fueron revisados por el analista de inventarios y recibidos a satisfacción por parte de la viceministra entrante.

Por último, se dejó constancia que la comparecencia del auditor en el presente acto de entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa no prejuzga exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignadas en la presente acta, las que son responsabilidad del personal que proporciono la misma y quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Manzon Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación